



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2200012

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de **D. FERNANDO VILLALON MORENO**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para **FARMACIA**, en **URB. PARQUESOL, 33, LOCAL 1**.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 18 de marzo de 2022.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página

CSV: 07E6001CEB2500U6T1B5M6Y0Q9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001CEB2500U6T1B5M6Y0Q9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 18/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2022 14:14:14

EXPEDIENTE::
2022APER00012
Fecha: 17/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

